



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LVI. 27 DE FEBRERO DE 1915. Núm. 4.º

SUMARIO: Obispado de Osma: Circular sobre el cumplimiento pascual.—Edicto de oposición al Beneficio de Organista de la Colegiata de Soria.—Instrucción Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Primado (*continuación*).—Nuevos Sindicatos agrícolas.

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

Núm. 49.

Cumplimiento pascual.

Desde el próximo domingo tercero de Cuaresma hasta el día de Pentecostés, según la antigua costumbre de nuestra diócesis, será tiempo hábil para el cumplimiento del precepto pascual.

Excitamos el celo de los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Coadjutores Regentes, para que les faciliten a los fieles el cumplimiento de este gravísimo precepto, y de un modo especial les encarecemos a los que están al frente de parroquias en donde por inveterada y lamentable costumbre omiten la confesión anual no pocos feligreses, que insistan una y otra vez, durante este tiempo, en sus pláticas y amonestaciones, para conseguir, con el auxilio celestial, que no quede ninguna alma sin reconciliarse con Dios en el tribunal de la penitencia. No crean los Sres. Curas de estos pueblos, triste excepción en

nuestra católica diócesis, haber llenado los deberes de su cargo con señalar el día del cumplimiento pascual y hacer en la iglesia alguna sencilla advertencia acerca de él. Son pastores del rebaño de Jesucristo, y deben ir, como el Hijo de Dios, en busca de la oveja extraviada, para traerla de nuevo al redil de la parroquia. Muchas veces es la dejadez de los fieles la causa de este mal que lamentamos; pero otras veces ¿no lo es también la falta de celo de los párrocos? A la verdad, no podemos concebir como un cura verdaderamente celoso esté tranquilo, cuando buena parte de las almas que le ha confiado la Iglesia dejan de cumplir el santo precepto de la Pascua.

Para toda la diócesis renovamos las disposiciones que hemos tenido a bien dar en los últimos años, a saber:

1.^a A todos los Sres. Sacerdotes que tengan licencias para oír confesiones en nuestra diócesis, les concedemos la facultad de absolver de reservados sinodales y la de habilitar *ad petendum*, mientras dure el tiempo del cumplimiento pascual.

2.^a Los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Coadjutores regentes señalarán uno o varios días para el cumplimiento, cuidando de llamar a los Sacerdotes de los pueblos inmediatos a fin de que los auxilien en este ministerio.

3.^a En las pláticas parroquiales de todo este tiempo recordarán con insistencia a sus feligreses cuán grave es esa obligación que a todos nos impone la Iglesia, qué pecado comete el que la omite, y cómo redundará esta falta en mengua de la religiosidad y buen nombre de los pueblos.

4.^a La confesión y comunión de las santas Misiones serán valederas para el cumplimiento pascual, aunque se hagan antes del tercer domingo de Cuaresma.

5.^a En el cuarto domingo, se leerá en castellano,

en todas las iglesias, al ofertorio de la misa parroquial, el decreto sobre la primera comunión inserto en el BOLETÍN del 30 de marzo de 1912, y anunciarán los Sres. Curas en qué día, dentro del plazo arriba expresado, han de comulgar todos los niños que hayan llegado al uso de la razón.

6.^a No sólo cuidarán de examinar de Doctrina cristiana a los adultos y de explicarles a éstos durante la santa Cuaresma lo necesario para confesarse bien y comulgar dignamente, sino que darán además a los niños de primera comunión las explicaciones precisas durante varios días.

7.^a En la semana de Pentecostés enviarán a los señores Arciprestes las Relaciones Parroquiales conformes con el modelo que tuvimos a bien prescribir en nuestra circular de 30 de marzo de 1912, a fin de que ellos puedan remitirlas a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno antes de la fiesta del Smo. Corpus Christi.

Burgo de Osma, 27 de febrero de 1915.

EL OBISPO

EDICTO

Nós el Dr. D. Manuel Lago y González,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Académico correspondiente de la Real de la Historia, Senador del Reino, Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas Rubias, etc. etc,

y el Abad y Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de Soria,

HACEMOS SABER: Que, por promoción de D. Flavio Aguilera a Maestro de Capilla y primer Organista de la Santa Iglesia Catedral de Avila, se halla vacante el Beneficio de Organista de nuestra Insigne Iglesia Colegial de Soria, cuya provisión corresponde a la Coro-

na, mediante oposición. Por lo tanto convocamos a los que estando ordenados de Presbíteros o en aptitud de serlo *intra annum adeptae possessionis*, quisieren mostrarse opositores, citándolos para que comparezcan personalmente o por medio de apoderado ante el infrascripto Secretario del Cabildo, dentro de *treinta días*, que empezarán desde esta fecha y concluirán el veintisiete de marzo próximo, y presenten sus respectivas partidas de bautismo y letras testimoniales de sus Prelados. Concluído este plazo, el cual desde ahora para entonces queda prorrogado por tiempo indefinido si no se presentase opositor alguno aceptable, darán principio los ejercicios de oposición, en la Colegiata de Soria, ante los Examinadores que al efecto designaremos, y consistirán

1.º En tocar una composición religiosa de libre elección.

2.º En ejecutar, con cinco minutos de preparación, otra que será presentada en el acto.

3.º En ejecutar, un bajete numerado, transportándole al tono que señale.

4.º Contestar en el órgano a los versículos que entone un Sochantre o Salmista en diversos géneros de música.

5.º Acompañar al órgano una composición de canto polifónico que será exhibida con media hora de anticipación.

Terminada la oposición, censurados los ejercicios por los Jueces. y formada la propuesta, a tenor de lo que dispone la Real Orden concordada en 16 de mayo de 1852, la elevaremos a Su Majestad el Rey (q. D. g.) para que se digne hacer el nombramiento.

Las obligaciones del agraciado, además de las comunes a los otros beneficiados consignadas en los estatutos vigente en Nuestra Insigne Iglesia Colegial o en otros nuevos que se formen, serán: Tañer el órgano en todas las Horas canónicas y todos los oficios

divinos a que concurra el Cabildo dentro o fuera de la Colegiata; dar lección diaria de música a los niños de coro, y regir la Capilla siempre que el Cabildo se lo encomiende.

El agraciado disfrutará, si obtuviese la competente licencia, los días de reele que tienen en Nuestra Insigne Iglesia los demás beneficiados, y percibirá, como ellos, el haber que le corresponde según el último Concordato.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos el presente Edicto, firmado por Nós, sellado con el mayor de Nuestras armas y con el del M. I. Cabildo, y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular en Soria a veinticinco de febrero de mil novecientos quince.—† MANUEL, *Obispo de Osma*.—LIC. SANTIAGO GÓMEZ SANTACRUZ, Abad.—Por acuerdo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Abad y Cabildo, *Lic. Julián Garcés de Miguel*, Canónigo Secretario.

Instrucción Pastoral del Cardenal Arzobispo de Toledo a su amadísimo Clero diocesano.

(Continuación.)

pagar hasta los odios más injustificados. San Bernardo dice que el del pastor es como el de una madre cariñosa: *cum arguit, mitis est; cum blanditur, simplex est; pie solet saevire, sine dolore mulcere, patienter irasci, humiliter indignari* (1).

¡Sed buenos, venerables Hermanos, y sed además bondadosos! Descended al fondo de vuestra conciencia, y reflexionad con mirada humilde sobre vuestra propia miseria, y sacad de aquí el propósito eficaz de haceros enfermo con los enfermos, con los pequeños, pequeño, a fin de ganarlos a todos para Cristo.

(1) Ep. 2.

Contemplad a nuestro modelo, Jesucristo, en todos los episodios de su vida, y veréis cómo hermana el celo por la gloria de su Padre con esta bondad misericordiosa, que perdona a la adúltera, admite a sus pies a la Magdalena, dirige una mirada de infinita ternura a Pedro que acaba de negarle tres veces!....

No queremos insistir más en la descripción del celo y sus cualidades. Si el vuestro es verdaderamente activo como hoguera que flamea, si está revestido de una ilustrada prudencia, si es desinteresado y puro en sus íntimos móviles, y lo endulzáis con una bondad paciente, sus conquistas serán infalibles y, después de haberos hecho gustar en vuestros ministerios consuelos inefables, tendréis el gozo supremo de arribar al puerto de salvación, acompañados de numeroso grupo de almas por vuestra mediación salvadas, que serán en la misma gloria como trofeos de vuestro triunfo.

II.

El celo es llama de la caridad.

Mas el celo sacerdotal, de que os hemos hablado, es llama, y la llama no existe sin fuego, de la que es expansión y corona. Inútil será, pues, desear aparecer como hombres de celo, imposible trabajar con eficacia en la grande obra de salvar las almas, si en el corazón no existe ese fuego divino. Esta caridad, sinónima de estado de gracia y que admite multitud de grados hasta elevarse a las alturas de la santidad perfecta, comprende, como muy bien sabéis, un elemento negativo, ausencia de *pecado*; otro elemento positivo, *virtudes*; y para eficazmente huir del pecado y conservarse y adelantar en la virtud el ejercicio de ciertos medios o *prácticas* de piedad. *Arrancar* del jardín del alma las malas hierbas que le afean, *plantar* las flores que le hacen deleitoso a los ojos del Señor, y para una y otra cosa *trabajar* cada día con perseverante solícitud. Esto es la vida cristiana.

Desenvolvamos con brevedad estos tres puntos.

Fuga del pecado

¡El pecado! La palabra humana no puede explicar lo que el pecado, especialmente el pecado grave, implica de fealdad y de desorden. Rebelión inverosímil de una criatura que es polvo y nada contra la majestad de un Dios de infinito poder, bondad y justicia; trastorno completo de la armonía admirable puesta por el Señor en las obras de sus manos; mancha que convierte en tizón asqueroso del infierno a los ángeles más excelsos; negra ingratitud contra el Dador de todo bien.

Muchas veces, principalmente en tiempo de santos ejercicios, habéis sin duda tratado de penetrar en ese abismo, cuyas negruras horrendas iluminan con siniestro resplandor las llamas del infierno, y habéis contemplado enternecidos a Jesucristo N. Señor muriendo en la cruz y derramando toda su sangre divina para borrar esa mancha..... El pecado es el mal por esencia: estar en pecado es la grande, la positiva, la única desgracia de este mundo, como el estar en gracia es la grande, la verdadera, la única dicha. Dios reina en el alma en gracia como un Padre; el demonio es el cruel dueño del alma en pecado. ¡Todo, todo antes que cometer un pecado mortal! Este debe ser el acto formal, decidido, absoluto y terminante de todo hombre de razón, cuanto más de todo cristiano, cuanto más de todo sacerdote; esta es la disposición fundamental donde empieza la vida divina.

Ahora bien, el pecado puede nacer de diferentes fuentes y tiene variadas manifestaciones, como son diferentes y varios los mandamientos en cuya transgresión consiste la culpa. Así, pues, como hay virtudes especialmente propias del sacerdote; aunque todas se hallen tan íntimamente enlazadas que herida una quedan resentidas las demás, así también hay

pecados y vicios,—fuentes de pecados,—de los cuales es preciso se aleje de modo particular el ministro de Dios.

Echemos una mirada rápida sobre algunos de estos vicios, prescindiendo del orden que pediría un tratado científico, y trazando sólo algunos rasgos con vistas a la práctica.

Pereza.

Uno de los principales, sobre el el cual queremos llamaros la atención, es el de la pereza. Precisamente la pereza, por ser uno de los pecados capitales rara vez llega por sí misma a pecado grave, y como consiste además en algo negativo, se insinúa solapadamente en el alma y produce verdaderos estragos. Balmes afirmaba que era una de los vicios más comunes y funestos, y si atentamente pensais sobre ello, descubriréis que la causa remota de grandes caídas ha sido ésta. Así como el ejercicio ordenado y constante de nuestras facultades por medio del trabajo es raíz de inmensos bienes, así por el contrario la ausencia de esa labor razonadamente dispuesta es origen de males sin cuento.

La falta de orden, teniendo como norma de conducta la impresión o capricho del momento, mejor que la razón serena; los aplazamientos repetidos de una acción que debemos poner por obra; la falta de puntualidad en actos que la demandan; las conversaciones vanas e interminables; los descansos frecuentes y excesivos; la ociosidad; el sueño prolongado más de lo justo; la informalidad en nuestros compromisos; el darnos a ocupaciones, acaso buenas, pero impertinentes, o no del caso; hasta la misma precipitación—y parece contradictorio—que nos hace ir atropelladamente hacia la terminación de un acto, son manifestaciones de la pereza, a cuyos brazos adormecedores nos empuja el peso de los sentidos que rehuyen cuanto sea mortificación y sacrificio.

En qué términos la pereza desconcierta y descompone a un sacerdote es difícil ponderarlo. Sólo os diremos que examinéis desapasionadamente si alguna vez ella no os ha colocado al borde del abismo. El perezoso es el hombre inútil y repulsivo, carga insostenible para cuantos tienen que depender de él, sirvo infiel que duerme mientras los ladrones se llevan la hacienda o las malas hierbas ahogan el desarrollo de la mies.

Nos atrevemos a decir que será buen sacerdote el que luche con denuedo contra este solapado pero tremendo enemigo, en especial si se trata de pastores de almas encargados de pequeñas y aisladas parroquias, donde sus estragos son más temibles. Para ello procurad, a madísimos sacerdotes, ante todo vivir con orden: *custodite ordinem ut ordo vos custodiat*. Tened una regla o plan de vida, ni tan amplio que no os sujete, ni tan detallado que os agobie, y proponeos firmemente serle fieles; de lo contrario, es muy difícil que os libréis de los males de la pereza. Tened también muy gravada en vuestro espíritu aquella sentencia de nuestro divino Salvador: *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare* (1), que debe ser parte de vuestra vida. Si estáis íntimamente convencidos de que debéis servir a todo el mundo y que en hacerlo bien está vuestra gloria y recompensa, seréis diligentes y activos.

Impureza.

Otro enemigo formidable, y sobre el cual, sin embargo, hemos de deciros muy poco, es la impureza, verdadero Goliat, afrenta del pueblo cristiano, como le llamaba el venerable P. Claret, ¡Desgraciado del sacerdote que no comine sus sentidos y su corazón, fortificando aquéllos y endureciendo éste contra las sugerencias del espíritu impuro! ¡Más le valiera no haber nacido!

(1) Mat, 20, 28.

La castidad sacerdotal, abarcando sus pensamientos más íntimos, sus palabras, sus relaciones, sus modales, sus actos todos, es la gala y el ornamento de nuestro ministerio; ella nos coloca por encima de ese mundo encenagado en los lodazales de la lujuria, ella es la prenda de nuestra influencia bienhechora en las almas y del fruto de nuestros ministerios, ella la joya más preciosa de nuestra corona.

Una desconfianza santa de nosotros mismos; la fuga cuidadosa de las ocasiones voluntarias; la ocupación constante, evitando con empeño la ociosidad; la consideración de las prerrogativas de la virtud angélica; la sobriedad y templanza; la oración y meditación bien hechas; la devoción a la Santísima Virgen; los Santos Sacramentos: éstos serán los medios de guardar tan rica presea, que nos hará aparecer ante Dios como ángeles y ante los hombres como dioses: *si in virginitatis integritate permanseris, eris apud Deum ut angelus, apud homines ut Deus* (1).

Avaricia.

Otro vicio detestable, contra el cual conviene también estar en guardia, es la avaricia, que San Crisóstomo llama enfermedad incurable y la pasión peor de todas.

El aislamiento en que muchas veces vive el sacerdote, las preocupaciones de lo porvenir que, al ir entrando en años y replegándose en sí mismo, le pueden asaltar, la estrechez misma a que en el orden económico se ve obligado muchas veces, son ocasiones para caer en este desorden. Ya hemos indicado—, al tratar del desinterés como cualidad del celo—, su gravedad y desastrosos efectos. No olvidéis aquellas palabras del salmo: *Junior fui etenim senui, et non vidi justum derelictum, nec semen ejus quaerens panem* (2), y aquellas tan

(1) Sixto III, ap. Valuy.

(2) Ps. 36, v. 25.

consoladoras de Jesucristo: *scit enim Pater... quia his omnibus indigetis* (1). Sed hombres de fe y estad seguros que no os faltará lo necesario, y aun lo conveniente, para vuestras necesidades.

Mas como esta confianza en el Señor no excluye el poner aquellos medios que la razón aconseja para evitar los apuros de una vejez indigente y necesitada, no podemos menos de aprovechar esta ocasión para recomendaros la saludable obra del *Montepío del Clero* de esta Diócesis, el cual, si fuera mirado con cariño y apoyado resueltamente por todos, podría ofreceros combinaciones y medios para mirar sin tanta angustia lo porvenir. ¡Lástima que, por una desconfianza nacida del desconocimiento de estas instituciones de mutualidad y ahorro, se deriven por otros cauces más peligrosos y de menos eficacia modestos caudales de sacerdotes, que utilizados por una asociación como ésta podrían producir tanto bien!

Los vicios de que ligeramente os hemos hablado ~~por sus~~ tentaciones, y otras muchas, no dejarán de llamar a las puertas de vuestra alma: *quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te* (2). Vigilad para no caer en ellas, y no olvidéis que los tres enemigos del alma, de que nos habla el Catecismo, el mundo con sus vanidades, el demonio con sus sugestiones, y la carne con sus inclinaciones perversas, no cesarán nunca de haceros cruda guerra. Estas son aquellas tres concupiscencias de que nos habla San Juan: *omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vitae* (3); manifestaciones de ese radical desorden que nos hace volver las espaldas al Señor para abrazarnos con las criaturas, y que con justicia se ponen como raíz de todo pecado (4).

(1) Mat. 6, 32.

(2) Tob. c. 12, 13.

(3) I Joan. 2, 16.

(4) V. *Sum. Th.* 1.º, 2.º, q. 77, a. 5.

Virtudes

No basta huir del pecado, hay que practicar virtudes: no basta para la hermosura del jardín arrancar las malas hierbas, hay que cultivar flores. Claro que en el acto mismo, en que por la fuga del pecado grave entramos en el reino de la gracia, practicamos virtudes excelentes; pero como el hábito virtuoso se consigue por la repetición de actos, preciso es proponernos avanzar por este camino, que comenzando en aquella primera grada de la detestación del pecado mortal, va subiendo por ascensiones admirables hasta las más altas cumbres de la santidad.

No es nuestro ánimo describiros esos grados en que el alma, después de aborrecer el pecado grave, entabla lucha contra el pecado venial, luego contra las imperfecciones mismas que no llegan a tener razón de pecado, arribando más tarde a las alturas de la santidad y consumando ésta por el holocausto completo de sí mismo y la perfecta unión con Dios (1).

Tan sólo fijarnos brevemente en algunas virtudes especiales, como Nos hemos fijado en alguno; vicios, será nuestro objeto.

Desde luego si hemos reputado como pecados, de que especialmente debe huir el sacerdote, la pereza, la deshonestidad y la avaricia, sus contrarias deben constituir el desideratum y blanco de nuestros anhelos. Pero con lo dicho nos consideramos relevados de insistir porfiadamente en ellas. Sobre la largueza, como contraria de la avaricia, baste lo dicho atrás al tratar del desinterés. Dos palabras sobre las demás.

Castidad

Constituído el compuesto humano por cuerpo y alma inclinados uno y otro el mal desde el pecado de origen, la vida de todo cristiano es una empresa de

(1) V. Tissot, Vida interior, p. 1.^a

reparación y reconstrucción. Se trata de un magnífico palacio, que el pecado original echó por tierra, y hay que ir reedificándolo piedra por piedra y capitel por capitel. La virtud angélica es la restauración de esas ruinas en lo que al cuerpo se refiere.

El hombre puro tiene sojuzgado y bajo sus pies al enemigo más poderoso de su parte sensible. No habrá podido llegar a esa feliz disposición sin haberse abrazado con la mortificación cristiana, no podrá permanecer en ella sino a trueque de no entregarse nunca a la ociosidad y la pereza, de luchar contra la gula y contra el amor a la vida muelle y sensual; su castidad será resultado de todas estas virtudes y coronamiento de ellas, y su carne, domada y vencida le hará ser dueño de sí mismo, émulo de los ángeles, instrumento eficaz para los nobles y grandes empresas.

Humildad.

Sujetado el cuerpo, resta sojuzgar también el espíritu, y de aquí la necesidad de otra virtud importantísima, la humildad, fundamento y antemural de todas las otras, según axioma ascético, como el orgullo es fuente de todos los vicios: *initium omnis peccati est superbia* (1).

El tener bajo concepto de sí mismo, en lo cual consiste la humildad, es cosa teóricamente sencilla; y todos, so pena de estar locos, lo confesamos y decimos. Al compararnos con Dios, ¿quién que haya sido cristianamente educado, negará su absoluto dominio y soberanía, y su infinita grandeza, ante la cual toda criatura es como heno y toda otra grandeza como polvo y ceniza?

Pero el sentir esto *prácticamente* y el obrar siempre en conformidad con esta idea, cosa ardua es y difícil. Tenemos todos tan hondo el amor propio y el espíritu de independencia, que es preciso estar muy en guar-

(1) Eccl., 10, 15.

dia y luchar mucho para conseguir el vencimiento de orgullo y practicar la hermosa virtud de que hablamos. Pensemos que la humildad sólo sufriendo humillaciones verdaderamente se adquiere, y recibamos resignadamente aquéllas que el Señor se sirva enviarnos, y no nos creamos humildes mientras tales ocasiones no lleguen. Evitemos con cuidado la fatuidad, la ambición, la vanidad ridícula y deleznable, el atildamiento y maneras exageradas, los juicios precipitados y arrogantes, la fastuosidad y el lujo, defectos todos que se nutren del jugo de la soberbia (1).

Procuremos, por el contrario, la compostura exterior, la sencillez en ejercitar oficios que puedan parecer bajos y sin lucimiento, juzguemos bien y con estima a los demás, y tengamos en todo una naturalidad atractiva que haga agradables nuestros servicios. Para conseguir esto examinemos nuestros más recónditos pensamientos y deseos, nuestras palabras y nuestras obras y castigüemos en ellas cuanto pueda ofender a esta virtud hermosa, esforzándonos en portarnos bien no solamente delante de Dios, sino también de los hombres: *providemus enim bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus* (2),

Con el orgullo sucede lo que antes decíamos de la pereza; que es raro cometer actos de este pecado que claramente aparezcan como gravemente culpables. Ese orgullo satánico, que se levanta contra Dios

(1) Para que autorizadamente se vea la inmensa transcendencia que en la vida clerical pueden tener ciertos detalles, que alguien pudiera calificar de minucias despreciables, recordaremos aquí las graves palabras del Santo Concilio de Trento, ses. XXII, cap. I. *de reformat* «es absolutamente necesario, dice, que los clérigos, llamados a la suerte del Señor, ordenen de tal modo su vida y todas sus costumbres que nada manifiesten en sus vestidos, movimientos, modo de andar, conversaciones y en todos los demás actos, que no indique gravedad, modestia y suma piedad; huyan también de las culpas leves, que en ellos serían muy graves.»

(2) II Cor. 8, 21.

y quiere elevar hasta Él su impotente desprecio, es cosa rara, y por sí mismo horroriza a la generalidad. Pero además del desorden que suponen esas secretas complacencias de nosotros mismos y de nuestras obras, ese preferirnos a los demás, ese ocultar, excusar o justificar nuestras faltas, ese sostener con obstinación nuestro juicio, ese recibir mal las advertencias que se nos dirigen, ese tratar a los demás con altanería, ese buscarnos a nosotros mismos en nuestras obras; además de eso, repetimos, el peligro grande de la soberbia consiste en ser raíz y disposición para otra gran multitud de pecados, tan graves como la envidia y la ira, y hasta de la misma impureza, según la sagaz observación de S. Agustín, que nota cómo los que se levantan por orgullo caen por la deshonestidad hasta colocarse al nivel de los brutos, y más abajo aún.

Es otra característica de la soberbia el privar al alma de multitud de gracias,—*Deus superbis resistit*,—gracias que derrama el Señor copiosamente sobre los humildes,—*humilibus autem dat gratiam*.—de donde resulta cierta aquella sentencia de S. Gregorio, de que el orgullo es *evidentissimum reproborum signum* (1).

De la humildad nacerá, en cambio, en nosotros esa docilidad y obediencia tan necesarias en nuestro ministerio. La primera será salvaguardia de nuestra fe, haciéndonos recibir con prontitud y agrado las enseñanzas y disposiciones de la Iglesia, y seguir con toda fidelidad las disposiciones pontificias, siendo devotos fervientes del Papa y de los Prelados y secundándoles eficazmente en sus empresas, vueltos por la obediencia instrumentos útiles en sus manos para los trabajos en que quieran emplearos.

Dispensadnos que no entremos en más detalles, ni expliquemos más virtudes de las muchas que forman la trama de la vida espiritual, anotadas sólo las más

(1) V. Dubois *El sacerdote santo*, p. 2. c. 10 y 11.

fundamentales. Sojuzgado el cuerpo por la pureza, enfrenada el alma por la humildad y evitados los peligros del mal uso de los bienes materiales por el desinterés, de estas tres raíces santas brotarán lozanas todas las demás virtudes, suavizando la aspereza del propio vencimiento, que ellas importan, la virtud soberana, el amor a Dios, que hace dulce lo amargo, ligero lo grave, breve lo largo, y apetecible y deleitosa la misma cruz.

(Continuará.)

NUEVOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

Con la aprobación y bendición del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo se han fundado los Sindicatos siguientes:

Valcabado de Roa.—Consiliario: D. Niceto de la Cámara.—Presidente: D. Eusebio Arranz.—Secretario: D. Leónides Hervás.

Aldehorno.—Consiliario: D. Gregorio Pérez Elvira.—Presidente: D. Domingo Salvador.—Secretario: Don Valentín García.

Fuentenebro.—Consiliario: D. Pedro Gil Sanz.—Presidente: D. Joaquín Pecharromán.—Secretario: D. Gregorio Redondo.

Adrada.—Consiliario: D. Calixto Esteban.—Presidente: D. Tomás Cantero.—Secretario: D. Daniel Catalina.

Hontangas.—Consiliario: D. José García Duarte.—Presidente: D. Juan Veros.—Secretario: D. Teodosio Salvador.

Hontoria de Valdearados.—Consiliario: D. Heraclio Arandilla.—Presidente: D. Ciriaco Aguilera.—Secretario: D. Lino Peñalba.